

INSABI, brazo operativo del Sistema de Salud



Con la entrada en vigor del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), **comenzó la transformación gradual del Sistema de Salud en México.**

Se brindarán **servicios médicos en el primer y segundo nivel de atención** para todas las **personas sin seguridad social**, en centros de salud, Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), unidades médicas de IMSS Bienestar, Unidades de Especialidades Médicas (Unemes) y en hospitales generales, rurales y comunitarios.

Se lanzó una **convocatoria para reclutar personal médico**, lo que permitirá llegar a las **zonas más apartadas.**

Se transfirieron recursos a las entidades para **extender los contratos del personal** que se desempeñaba en los **Regímenes Estatales de Protección Social en Salud (REPSS).**

Inició el **Programa de Formación para Gestores de Promoción de la Salud**, con apoyo de la OPS.

Se fortalecerá el Primer Nivel de Atención al que acude alrededor de 80 por ciento de la población sin seguridad social.

Durante el proceso **no se detiene la atención médica.**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Conoce más acerca del INSABI



Brindará servicios médicos en el **primer y segundo nivel de atención** para todas las personas **sin seguridad social**.

Este nuevo modelo nacional **reforzará la atención primaria a la salud**, con énfasis en la prevención de enfermedades y promoción de la salud.

La atención será personalizada, a fin de que la población, sobre todo la más vulnerable, recupere su salud cuando ésta se vea mermada.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Instituto de Salud para el Bienestar



Las personas sin seguridad social tendrán acceso a **servicios médicos de primer y segundo nivel**.

En cumplimiento del artículo transitorio décimo primero de la reforma a la Ley General de Salud, **se respetarán los derechos de las personas que cuenten con afiliación vigente al Seguro Popular**.

El INSABI **avanzará de forma gradual**, a fin de que no falten medicamentos, médicos, enfermeras, infraestructura adecuada y equipamiento necesario.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

INSABI



El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) brinda servicios médicos en el primer y segundo nivel de atención, a todas las personas que carecen de seguridad social.

Los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales brindan atención de tercer nivel, es decir, de muy alta especialidad.

De acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Salud, los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales están sujetos a obtener cuotas de recuperación para la prestación de servicios de tercer nivel.

Los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales no incrementarán las cuotas de recuperación para el ejercicio fiscal 2020.

En cumplimiento del artículo transitorio décimo primero de la reforma a la Ley General de Salud, se respetarán los derechos de las personas que a la entrada en vigor del decreto, cuenten con afiliación vigente al Sistema de Protección Social en Salud.

Las personas con seguridad social seguirán recibiendo atención en los establecimientos de salud del IMSS, ISSSTE, servicios médicos de PEMEX, Sedena y Marina.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR